

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 151 Martes 9 de agosto de 2011 Pág. 30626

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28582 RESTAURANTE RAMBLAR, S.C.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 79/2011, seguida a instancia de Hanaa Khitich, frente a la empresa antes citada, se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.326,92 euros.Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L., expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110061749-1